



incumpliendo el artículo 20 de la Ley de Compañías al no presentar los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

En consideración a lo expuesto el Gerente General, manifiesta que los balances están elaborados, por lo que se solicita se analice y en base al criterio contable se tome una decisión, realizado este procedimiento, se considera que se presente a la Superintendencia de Compañías los estados financieros a fin de Reactivar la compañía.

La junta considera que es procedente solicitar la Reactivación de la Compañía.

Reactivación de la Compañía. Considerando en el artículo 374 de la Ley, la compañía resuelve solicitar la Reactivación, al haber aprobado los estados financieros correspondientes al periodo 2012 al 2015, siendo esta la causa que motivo a la Superintendencia declararla en Disolución.

El presidente de la Junta pide al secretario redacte el acta, para lo cual concede 45 minutos, transcurrido el mismo reinstala la junta y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20H00, el presidente declara clausurada la Junta General, firmando para constancia.

FLOR MARITZA REY G.
PRESIDENTE
C.C.1714330626

PAMELA BRAVO S.
SOCIA
C.C. 1718388489

WALTER REY G.
GERENTE SECRETARIO
C.C. 1708532203



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMUNICACIÓN VISUALESTRATEGY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en el domicilio de la Compañía, COMUNICACIÓN VISUALESTRATEGY CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Rio Coca E5-16 e Isla Isabela hoy día 22 de junio del 2016, siendo las 17H00, nos reunimos en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía Comunicación VisualEstrategy Cia. Ltda., con la asistencia de Walter Humberto Rey González con 392 participaciones equivalentes al 98% del paquete societario, Pamela Cecilia Bravo Sánchez con 4 participaciones equivalente al 1% de las participaciones y Flor Maritza Rey González con 4 participaciones correspondiente al 1%, por lo que la Junta se encuentra legalmente convocada y válidamente constituida amparados en el artículo 238 de la ley de compañías; se instala la junta bajo la presidencia de la señora Flor Maritza Rey González y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Walter Humberto Rey González, quienes deciden tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de los administradores de la compañía.
- 2.- Análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 3.-Reactivacion de la compañía.

Instalación de la Junta por parte de la señora Presidenta- Una vez constatado y estando presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía el presidente de la Junta procede a declarar instalada la Junta general Extraordinaria y Universal.

1.- Designación de los administradores de la compañía- El señor Presidente considera que es necesario designar al Presidente de la compañía y Gerente General, ratificando al señor Walter Rey González como Gerente General y a la señora Flor Maritza Rey como Presidenta de la compañía.

2.- Toma la palabra la señora Flor Maritza Rey González, Presidenta de la Compañía y manifiesta que la compañía se encuentra en causal de disolución y liquidación, por habérsela declarado Inactiva al no haber operado durante dos años consecutivos.